



COMUNICADO DE PRENSA

La Empresa Artesanías de Colombia S.A., adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico y en cumplimiento a la Ley 36 de 1.984 reglamentada por el Decreto 258 /87, hace entrega de las primeras tarjetas profesionales a los artesanos del Departamento de Risaralda.

Los documentos que acreditan el oficio artesanal serán otorgados en ceremonia prevista el día Viernes a partir de las 8 P.M. en el auditorio del SENA. En la misma fecha se dará apertura a una exposición artesanal que reúne una selección de muestras ejecutadas por los Maestros Artesanos de la región y la cual podrá ser observada por el público durante una semana en el área de exposiciones del SENA.

La entrega de las tarjetas profesionales estará a cargo de la Dra. LUISA FERNANDA DE MILLAN Coordinadora de Registro y Gremios a nivel Nacional y quien asiste como delegada de la Gerencia General bajo la orientación de la Dra. María Cristina Palau Londoño.

Los artesanos de Risaralda se vinculan así a todo el proceso de Registro que viene adelantando Artesanías de Colombia en todo el país, siendo nuestro Departamento el 3o. en contar con este servicio. De esta manera los artesanos reconocidos legalmente entran a disfrutar de una serie de beneficios económicos y sociales y especialmente se constituye en garantía para la organización gremial.

Atento Saludo,

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**

Regional Risaralda  
*Carola Rivillas Cardona*  
CAROLA RIVILLAS CARDONA  
Asesora Regional Rsda.